

Informe de actuación del Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario. Ordenanza 436.

-Equipo de Autoridad de Aplicación

Luciana Basso, Lic. en Comunicación Social. Docente de la Facultad de Cs de la Educación- UNER

Nadia Ahumada, Lic. en Trabajo Social. Docente de la Facultad de Trabajo Social. - UNER

Presentación

El presente informe tiene como objetivo dar cumplimiento al Art 4 del Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario (de ahora en más Protocolo contra las violencias sexistas) que establece que las autoridades de aplicación deberán elevar al Consejo Superior un informe anual de lo actuado.

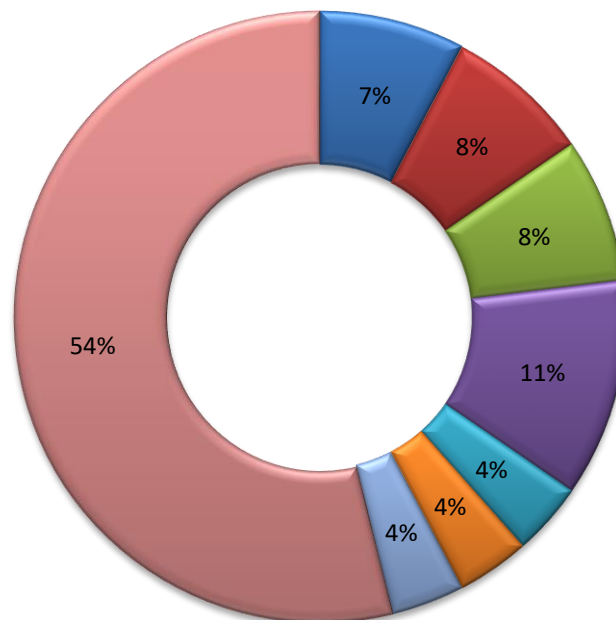
A continuación presentamos las actuaciones realizadas de febrero a diciembre de 2019 de acuerdo a los objetivos planteados por la herramienta, resguardando datos sensibles a las situaciones a las que referiremos.

Desde el equipo reafirmamos el compromiso y la responsabilidad en procura de promover acciones que deriven en una universidad libre de discriminación y violencias sexistas y que incorpore efectivamente en términos de construcción de conocimiento a las perspectivas de géneros.

Intervenciones frente a consultas y denuncias recibidas entre febrero y diciembre de 2018. Total: 26 consultas y/o denuncias.

Intervenciones

- Constituyeron denuncias que derivaron en instancias de Juicio académico o sumario
- Derivación a autoridades de la Universidad para su intervención directa por no presentar elementos de violencias sexistas
- Derivaciones a otras instancias de asistencia de Programas Provinciales
- Consultas que no prosiguieron su curso
- Se sugiere intervención de asesoría pedagógica
- Se sugiere intervención al Equipo de referentes para acompañamiento
- Se incorpora a un sumario en ejecución
- Se coordinaron diversas acciones con los equipos de referentes y autoridades de las unidades académicas de las que provenían las consultas.



Casos Judicializados: 3

1 a la Justicia federal (con acompañamiento del equipo de protocolo)

1 a la Fiscalía de género del STJ de Entre Ríos (con acompañamiento del equipo de protocolo)

1 al juzgado de Paz del STJ de Entre Ríos (Sin acompañamiento del protocolo)

Cantidad de personas consultantes y claustros a los cuales pertenecen.

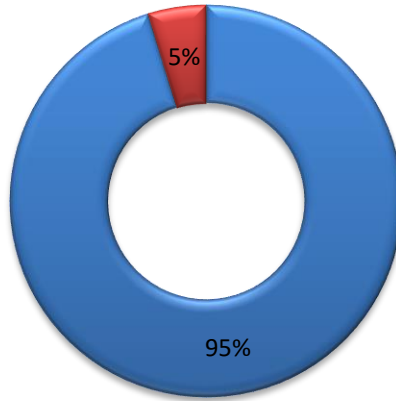
Total: 68 personas



Genero de consultantes y a quienes denuncian/señalan

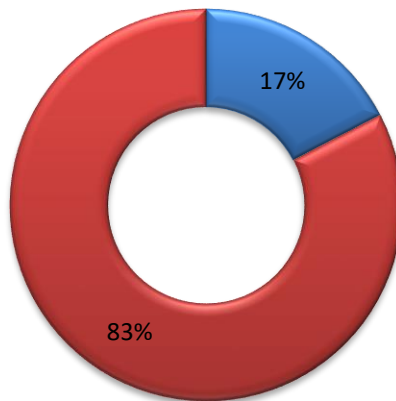
Género de consultantes

■ Mujeres e identidades no binarias ■ varones



Género de personas señaladas/denunciadas

■ Mujeres e identidades no binarias ■ Varones



Tipos de violencias según ley 26485 referenciadas en las situaciones consultadas y/o denunciadas.

FÍSICA:

La que se emplea contra el cuerpo de la mujer produciendo dolor, daño o riesgo de producirlo y cualquier otra forma de maltrato o agresión que afecte su integridad física.

PSICOLÓGICA:

La que causa daño emocional y disminución de la autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descrédito, manipulación o aislamiento.

SEXUAL:

Cualquier acción que implique la vulneración en todas sus formas, con o sin acceso genital, del derecho de la mujer de decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, así como la prostitución forzada, explotación, esclavitud, acoso, abuso sexual y trata de mujeres.

ECONÓMICA Y PATRIMONIAL:

La que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de la mujer, a través de la perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes, pérdida, sustracción, destrucción, retención o distracción indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales.

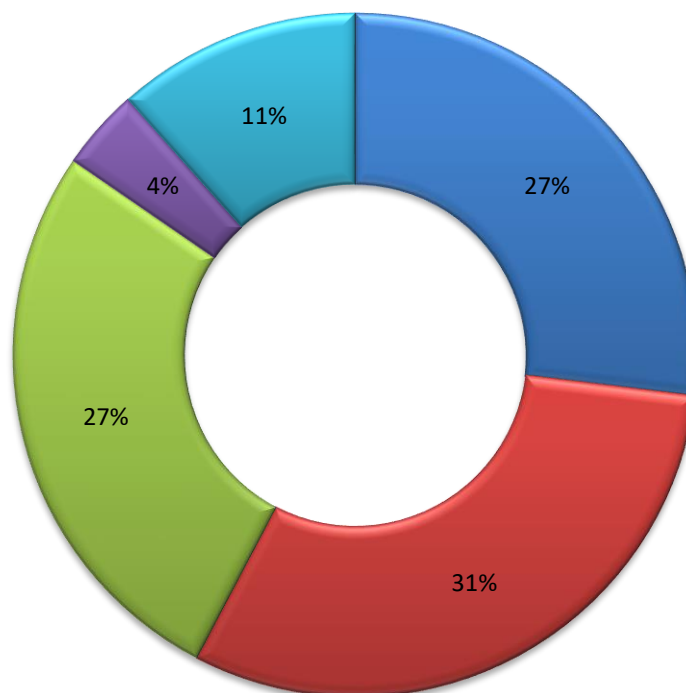
SIMBÓLICA:

La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Las situaciones referenciadas pueden contener o no diferentes tipos de violencias en el mismo hecho.

Tipos de violencias referenciadas (según ley nacional 26485)

■ sexual ■ simbólica ■ psicológica ■ física ■ Otros tipos de violencia no sexista



Hechos referenciados en consultas y/o denuncias según tipificación del protocolo.

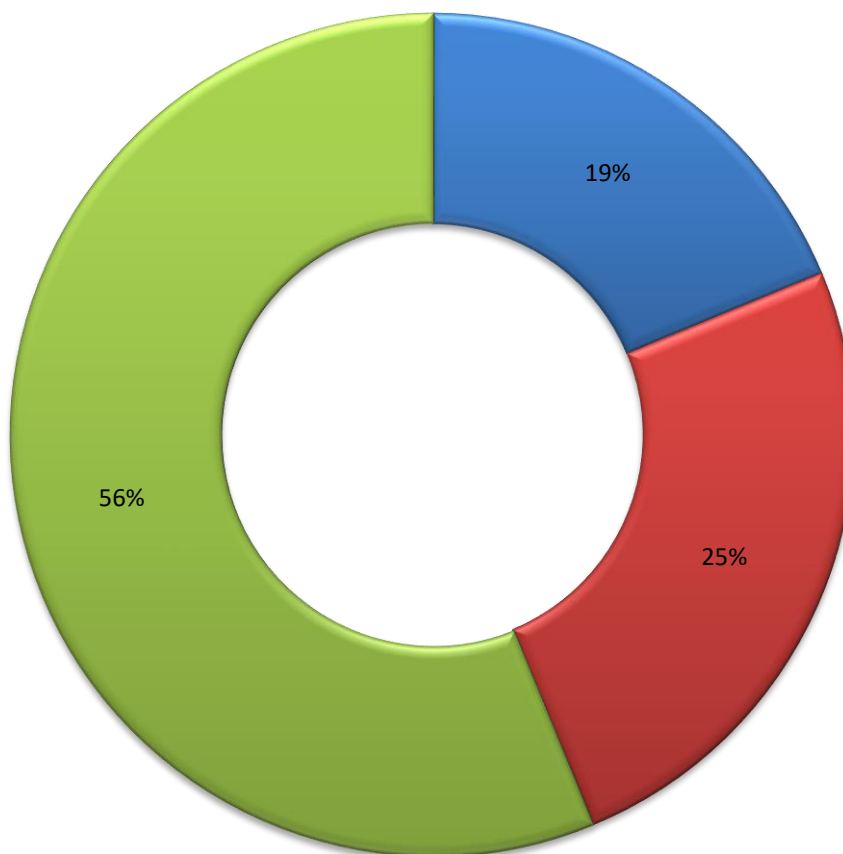
A- Hechos de violencia sexual descritos bajo la rúbrica "Delitos contra la Integridad Sexual" ubicados en el Capítulo II, Título III del Código Penal argentino, denominados "abuso sexual simple", "abuso sexual calificado", "abuso sexual con acceso carnal" o los que en el futuro pudieren tipificarse.

B. Hechos de violencia sexual no descritos en los términos del Artículo 119 y sus agravantes del Código Penal argentino y que configuren formas de acoso sexual. Se entiende por acoso sexual, todo comentario reiterado o conducta con connotación sexual que implique hostigamiento, asedio, que tenga por fin inducir a otra persona a acceder a requerimientos sexuales no deseados o no consentidos.

C. Hechos con connotación sexista: toda conducta, acción, todo comentario cuyo contenido discrimine, excluya, subordine, subvalore o estereotipe a las personas en razón de su género, identidad de género, orientación sexual que provoque daño, sufrimiento, miedo, afecte la vida, la libertad, la dignidad, integridad psicológica o la seguridad personal.

Hechos de violencias sexistas referenciados (según protocolo)

■ A ■ B ■ C



Lugares referenciados en las consultas y/o denuncias donde ocurren las situaciones.

(Los vínculos en todos los casos surgen en o tienen como referencia a la Universidad)



Acciones de capacitación, promoción de derechos y acciones al interior de la Universidad.

- Se realizaron recorridos por las unidades académicas en el mes de febrero en el marco del inicio de clases y seminarios de ingresos, para presentar la herramienta y el equipo, así como abordar conceptos centrales en relación a la violencia sexista en la Universidad.
- Modificación y mejora de la Ficha de Registro de las situaciones destinada a recoger la información necesaria ante las consultas recibidas.
- Encuentros y talleres construidos conjuntamente con centros de estudiantes y equipos locales de referentes de las facultades donde se trabajó la violencia sexista en la Universidad y el protocolo como herramienta de protección de derechos. Los espacios tuvieron diversas destinatarias/os, algunos abiertos y otros específicos
- I Encuentro de referentes del Protocolo de actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito universitario UNER" que se realizó el 30/11 del presente en la ciudad de Villaguay. Participaron todas las unidades académicas, el equipo de referentes rectorado, autoridades de la Escuela Técnica secundaria de la UNER. Fue invitada la coordinadora regional de la RUGE (Red Interuniversitaria de género) del CIN, Dra. Analía Aucía.
- Taller de masculinidades en conjunto con el Núcleo de feminismos, teorías de géneros y sexualidades del Centro Interdisciplinario de Estudios Sociales y Políticos de la FTS-UNER. Fue invitado el Lic. En ciencia política Luciano Fabbri de UNR
- Participación como docente en el Curso virtual "Violencia sexista en el ámbito universitario: prevención y abordaje de la problemática y promoción de derechos"
- Participación en la Clínica de casos de Ruge, organizada en el marco del V Coloquio Internacional Interdisciplinario: "Educación, Sexualidades y Relaciones de Género", Paraná, diciembre de 2018.
- Reuniones institucionales de seguimiento, acompañamiento y sugerencias frente a situaciones consultadas o denunciadas.
- Reunión con el equipo de asesorías pedagógicas de la UNER.

Acciones de difusión.

- Creación de página de Facebook.
- Entrevistas en radio de la UNER y otras donde se difundió la herramienta y se abordó la problemática de las violencias sexistas en la Universidad.
- Coordinación con UNER Noticias donde se creó una pestaña en la web institucional con información del protocolo.
- Videos producidos de difusión de la herramienta.
- Coordinación con área de gráfica con el centro de producción de la Facultad de Ciencias de la Educación para crear materiales de difusión.

Acciones de articulación con organizaciones, instituciones y universidades.

- Reunión de coordinación y articulación de acciones con: Consejo de Prevención y Diseño de Políticas Públicas contra las Violencias (Coprev) , Comisión de seguimiento de la Implementación de la Ley Nacional de Salud Mental, la Oficina de Violencia de Género del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, el Programa de Atención a la Víctima del Delito y otras instancias locales.
- Reunión con el Consejo Académico del Programa de Género de la UADER/Actividad en conjunto con el equipo.
- Reunión solicitada por el decanato de la UTN-FRP en conjunto con la Secretaría Municipal de las Mujeres en torno a la implementación de su Protocolo contra la violencia de género.
- Comunicación y articulación constante con la Coordinación Regional de RUGE

Acciones de extensión.

Presentación de la obra de teatro “Los golpes de clara” en el marco de la acción de extensión presentada :“Nos queremos vivas, nos queremos libres”.

Participación en la agenda del movimiento social de mujeres y feminista

- Participación en la Asamblea de Mujeres, lesbianas, travestis y trans de Paraná.
- Participación en el Paro internacional de mujeres del 8 de marzo de 2018, donde la universidad adhirió.
- Participación en la movilización y diversas actividades la Jornada Ni Una Menos 3J y del 25 de noviembre.
- Acompañamiento al Jury al juez Rossi por el caso del feminicidio de Micaela García y del repudio al fallo por el feminicidio de Lucía Pérez.
- Adhesión a declaraciones, documentos, movilizaciones y actividades públicas organizadas por el movimiento de mujeres y feministas locales, provinciales y nacionales en defensa de los derechos de las mujeres, lesbianas, travestis y trans.
- Participación en actividades en el marco de la discusión en el congreso por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Acompañamiento a la adhesión a la UNER de ratificación de apoyo a la Campaña Nacional por el derecho al Aborto legal, seguro y gratuito (Resol 097/18 CS)

Logros alcanzados

- Se conformó y consolidó el equipo de trabajo de la Autoridad de Aplicación del Protocolo.
- Se conformaron los Equipos Locales de Referentes en todas las Unidades Académicas y el Rectorado.
- Se realizó el I Encuentro de Equipos de Referentes del Protocolo de Actuación de las expresiones y acciones discriminatorias basadas en las violencias sexistas en el ámbito de la Universidad, el día 30 de octubre de 2018
- Hubo un progresivo involucramiento de toda la comunidad universitaria en los aspectos relacionados con lograr una universidad libre de violencia sexista, con propuestas e iniciativas en diferentes grados desde las unidades académicas y espacios de la Universidad.
- Se percibe la construcción de un ámbito de confianza en los espacios de consultas con los equipos y con la Autoridad de Aplicación, tanto las que derivaron en acciones de coordinación o intervenciones como aquellas que dieron lugar a acciones penales o administrativas.

Desafíos y propuestas

-Avanzar progresivamente hacia la conformación de un Programa de Géneros y Sexualidades de la UNER, que tenga como objetivos la producción de conocimientos desde la perspectivas de géneros, contener y generar proyectos y acciones de extensión, producción de materiales y contenidos comunicacionales desde la perspectiva de género y fortalecer la participación de la UNER en instancias nacionales, regionales e internacionales.

-Continuar fortaleciendo desde la capacitación, el encuentro y la comunicación a los equipos de referentes de los distintos ámbitos de la Universidad y el equipo de autoridad de aplicación.

-Generar materiales de comunicación para la promoción del derecho a la vida libre de violencia sexista y de difusión de la herramienta del protocolo.

-Fortalecer y ampliar los convenios y acuerdos con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan sobre la problemática.

-Construir equipos de referentes en espacios donde todavía no se han constituido (gimnasios, comedores, editorial, etc)

-Proponemos una ampliación y fortalecimiento del equipo en cuanto a una ampliación de la dedicación del equipo de autoridad, incorporación de otras/os profesionales y estudiantes becarios/as con horizonte en la formación en la temática.

-Continuar generando propuestas desde la extensión y las acciones culturales para la comunidad de la UNER y abiertas a la sociedad.

Acciones comprometidas en 2019

-Participación en los cursos de Ingreso de todas las unidades académicas de la UNER. Propuesta ya presentada a la Sec Académica de la UNER y acordada con los equipos de referentes. (Febrero- Marzo 2019)

-Realización de encuesta anónima, voluntaria y online con el objetivo de profundizar el conocimiento sobre las situaciones de violencias sexistas en la UNER para fortalecer al protocolo como herramienta de protección de derechos y evaluar su actuación hasta el momento. (Construcción de la encuesta marzo, abril 2019; ejecución mayo-agosto; sistematización de resultados septiembre, presentación de resultados Noviembre)

-Organización y participación de encuentro regional de equipos de protocolos de universidades que conforman la RUGE (Primera quincena de junio 2019, Paraná)

-Organización del II Encuentro de equipos de referentes del protocolo de UNER; donde se trabajaran las posibles modificaciones a realizar como lo establece el protocolo. (Abril 2019)

Ingreso: Educ, agro, fts, bromatología, económicas. Coordinación con salud. Reunión en Comedor (informativa sobre el Protocolo)

TGU dos costas. Se desarrollo una clase sobre el protocolo. TULSA: participación para hablar del protocolo

8M: placas

Participación 3j y 25n

Obra de teatro en educación- 25 N y película en Rectorado

Acción de extensión con Coprev

RUGE- CIN: integrantes. Reunión gral mayo. Encuentro de junio del cpres centro (organizadoras) – y participación en el segundo encuentro.

Participación en Codesoc

Participación en Jornads Iberoamericana de Historia de las mujeres

Jornadas de Género del Litoral

Participación en Cátedra libre Aborto

Participación en Acción de Extensión "AgroSororas"

Participación en equipos de investigación:

FTS 2 Proyectos Nadia (uno cerrado y uno abierto)

Educ (Uno cerrado- Luciana) FTS (uno abierto)

Trabajo con catedra de cs de la educación: producción de materiales educativos

Encuesta sobre protocolo con compañeras de tesis de comunicación.

Encuesta sobre lactancia materna (Difusión)

Estatuto

PIP (instancias de revisión en casa de la Uner y reunión especial en conjunto con com. Accesibilidad)

Participación en programas de la radio de la UNER y en otros medios universitarios.

Nota de solicitud de intérpretes a Secretaría de extensión

Movimientos en los Equipos, nuevas conformaciones. Aniela Tisocco se retiró del equipo en forma momentánea ya que se va a reintegrar en 2020, según nos mencionó en la última charla que tuvimos entre las tres.

Reuniones con equipos de Referentes, **dos costas**

Situaciones:

Alimentos:

Inaccesibilidad a la educación: informe- alumna aprueba. (Cielo) (**estudiante**)

Administración: Discriminación – no prosperó por abandono de la carrera de la estudiante (Falcón) (**entre estudiantes, amenazas anónimas, en whats**)

Consulta de estudiante por presunto caso de violencia sexual. (**estudiante**)

Bromatología: Discriminación: intervención : reunión con el grupo señalado y acta de compromiso (whats entre estudiantes)

Educación: Judicializado: en restricción- acompañamiento a coordinación de carrera (**Judicializado**) (**redes sociales, whats dos estudiantes, relación personal**)

Coordinación con fiscalía en una denuncia ya realizada

Caso de acoso de estudiante auxiliar. Se intervino desde la cátedra, porque también había cosas que no se ajustaban en términos de funciones en la cátedra. Se intervino junto a la coordinadora de carrera (**estudiante/ redes sociales**)

Consulta estudiante

Ingeniería: opinión sobre dicho y comportamientos de un docente en proceso de juicio académico

Cierre del caso Rocío

Informe violencia laboral (denuncia coronel) **Docente**

Trabajo Social: Caso caro (Abierto con restricción : **Judicializado**)

Caso Iglesias (**docente**)

Caso Rodríguez (**docentes**)

Fac. Salud (Kinesiología) : Consulta por identidad trans (salud) (**estudiante**)

Violencia Física y psicológica: Estudiante- Judicializado (prto sin denuncia en protocolo) Relación de pareja dos estudiantes, en su casa (Dalzoto) (**estudiantes**)

Consulta por coordinación estudiante, consecuencia de relación violenta (Aldana) (**Estudiante**)

Económicas consulta (**docente**)

Tercera edad Consulta (**participante** talleres de mediana y tercera edad)